

CHACRAS DE CORIA, 15 DE MAYO DE 2026.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 7498/2026**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Secretaria General Adjunta** de **FADIUNC**, **E. Yamila NAZRALA**, en la que **solicita** el tratamiento y la adhesión a la **Declaración N° 1/2026** de Emergencia Salarial aprobada por el Consejo Superior de la UNCuyo, en el marco del Expediente N° 1417/2026, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Declaración reconoce la grave situación que atraviesan los docentes y nodocentes universitarios, y establece la urgente necesidad de garantizar condiciones salariales dignas, así como de exigir la plena aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario N°27.795.

Que la sostenida pérdida del poder adquisitivo de los salarios, debido al proceso inflacionario y de las insuficientes actualizaciones salariales a nivel nacional, ha generado un profundo deterioro en las condiciones materiales de vida de quienes sostienen cotidianamente las funciones esenciales de docencia, investigación, extensión, administración, maestranza, servicios generales y gestión universitaria.

Que, en este contexto, consideran fundamental que el Consejo Directivo acompañe lo resuelto por el Consejo Superior, fortaleciendo así una posición común en defensa de la Universidad Pública, el trabajo digno y el derecho social a la educación superior.

Que, además, se solicita el apoyo al reclamo para que no se descuenten los días de paro que se han llevado a cabo desde los inicios de la gestión actual, como así también, la adhesión a la marcha nacional por la Universidad Pública.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23 de abril de 2026, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la **Declaración N° 1/2026 de Emergencia Salarial** aprobada por el **Consejo Superior** de la **UNCUYO**, apoyar el reclamo para impedir la ejecución de los descuentos a los docentes que han adherido a los paros desde el inicio de la gestión actual y, asimismo, acompañar a la Marcha por la Universidad Pública, organizada a nivel nacional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 51

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

2026

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"